

TU

«Trabajo y Unión»

Editora: LIGA DE EDUCACION Y CULTURA

Director: Juan Leibar Guridi

Apdo. 23.—Tel. 791549

MONDRAGON (Guipúzcoa)

Edit. Montepío Diocesano.—San Antonio, 10—VITORIA

Agosto, 1966

Depósito Legal VI-511-1963.

Núm. 72

La tortura de un pueblo

Este mes de Agosto, mes de vacaciones en nuestra zona industrial, hemos encontrado no pocos pueblos bastante descongestionados por el éxodo de sus moradores en masa. En el ambiente de paz y sosiego de estos pocos días; entre el alborozo y agitación de los días de salida y las preocupaciones del regreso, hemos sospechado que no pocos de estos «pueblos» prósperos han hecho sus reflexiones sobre sus problemas: los problemas que pesan sobre ellos, como colectivo, como madre, que a lo largo de todo el año y de los años tiene que tratar de dar satisfacción a las exigencias de sus moradores.

Parece evidente que cuando se habla de problemas tendemos a no acordarnos más que de los que individual y aisladamente tenemos cada uno de los vecinos, al menos mientras unas circunstancias imperiosas no nos induzcan a acordarnos de los demás. Y ¿qué gran verdad es que en última instancia no hay propiamente problemas individuales sino más bien comunes, ya que el bienestar es indisfrutable en solitario? De estos problemas comunes quien efectivamente debe tener conciencia es el «pueblo», entendiendo por tal ese amplio marco más o menos urbanizado, en cuyo regazo están nuestras viviendas, nuestras escuelas e iglesias, nuestros mercados y fábricas, nuestros centros de recreo o distracción, nuestras calles o parques, nuestras arterias de relación o comunicación.

No podemos imaginarnos a un «pueblo» sin corazón y sin humanidad. Y ¿qué pensarán y sentirán nuestros pueblos si dejan expresarse a su corazón y a su sentido común? ¿A falta de cuantas cosas muy elementales tienen que sentirse y de cuantos reproches son objeto por otra parte? Efectivamente ¡qué feos y pobres son no pocos de nuestros pueblos, qué mezquindad de espacios verdes, qué poco sentido y proyección de exigencias comunitarias! ¡Cómo les condenamos a que sean «unas madras-tras»! ¡Qué poca vergüenza tenemos dándonos cada uno individualmente vida de pudientes sin parar a pensar en qué nivel de posibilidades y satisfacciones se encuentra nuestra «madre»?

Es fácil que podamos intuir el dolor que pueden sentir y han de acusar cada vez más hondamente estos «pueblos» cuando no existen Providencias y presupuestos para proporcionar a sus niños el cobijo, los juegos o expansiones adecuados o en el otro polo de la vida quienes

tienen derecho a disfrutar de algo por toda una vida dedicada al trabajo apenas encuentran hueco para disfrutar de sosiego y paz.

Naturalmente ésta situación se debe a que sólo nos preocupamos de disfrutar en plan de guerrilleros, insolidariamente, y estamos edificando unos pueblos sin proyección y sensibilidad hacia los demás, máxime hacia los niños, que parece que los tenemos de sobra socialmente y los ancianos, que creemos han recibido ya todas las recompensas mientras han trabajado y vivido en condiciones de hacer hueco con sus codos.

Un síntoma significativo

Suele ser síntoma de persona o colectivo poco evolucionado y maduro el espíritu de revancha en cualquiera de sus manifestaciones. Una de estas manifestaciones de inmadurez constituye el desquite de compensación, que se busca quien presume quemar etapas de conquista de bienestar acumulando todos los disfrutes posibles en opciones condensadas y fugaces en lugar de proveer y proveer unos márgenes regulares a lo largo de la existencia.

No es buen sistema para promocionar un bienestar humano estas «quemadas» atropelladas en jornadas en las que se «echa» la casa por la ventana, como se suele decir vulgarmente.

Pensemos en poder aplicar a lo largo de los muchos meses más opciones de disfrute, más solidaria y comunitariamente: hagámonos cargo de la penuria de nuestros pueblos en orden a proporcionar a sus respectivas poblaciones un grado de confort y comodidad que hoy se impone. La construcción y apertura de parques, de piscinas, de lugares de esparcimiento precisos para que la totalidad de las poblaciones de nuestros núcleos urbanos pudieran tener magníficas opciones a lo largo de doce meses no significaría en términos económicos mucho más que lo que en plan guerrillero e insolidario empleamos por espacio de pocas semanas.

Las vacaciones son indispensables: en el futuro tenderán a ser más amplias. Procuremos nosotros que sean humanas y por consiguiente solidarias.

Estudio del rendimiento del trabajo

NOCIONES GENERALES

Concepto y significado del trabajo

Antes de detallar el bagaje conceptual de carácter general del control de la valoración de los rendimientos en el trabajo, haremos unas breves reflexiones sobre la dimensión de los conceptos que entraña el trabajo, ya que de su contenido filosófico y moral se inducen los presupuestos que animan el tratamiento de estos aspectos importantísimos de la condición del ser racional.

Para poder enmarcar objetivamente la problemática del trabajo es impres-

incapable de destacar su significado esencialmente *creador* en contraposición a la noción del trabajo *como castigo*, idea fuerza de toda una actitud mental durante siglos pasados.

El mejor conocimiento de los atributos diferenciadores del hombre ha hecho posible la inclusión entre las facultades nuevas del hombre, su capacidad de trabajo.

El trabajo podemos hoy definirlo como: «LA FACULTAD INTELIGENTE DEL HOMBRE QUE COMPLETA CON SU EJERCICIO LAS FUERZAS DE LA NATURALEZA, HACIENDOLAS MAS ÚTILES A LA SOCIEDAD».

Si partimos de esta posición no podemos dejar de reconocer que evidentemente el hombre como ente social se aprovecha de unos bienes creados por las generaciones pasadas y es justo que en su período vital contribuya con el esfuerzo de su trabajo en el perfeccionamiento de esta Sociedad en *permanente hacerse*.

Esto quiere decir que la necesidad de trabajo responde, en primera instancia, a los imperativos sociales y ningún grupo humano puede dejar de organizar el trabajo de forma que responda a ciertas reglas de conveniencia productiva. Es más, el trabajo, no puede ser algo caprichosamente ejercido a voluntariedad libre, sordo a todo requerimiento superior, sino que ha de integrarse dentro de las reglas de juego impuestas por la civilización, la tecnología y el compromiso con la Sociedad.

La obligatoriedad de trabajo que la sociedad plantea como exigencia general adquiere expresión concreta al cristalizarse en el plano comunitario en donde se materializa en *módulos de entrega autoexigible*.

El carácter de esta autoexigencia adquiere una importancia real desde el momento que en la solución cooperativa no se alquila el trabajo a un ente abstracto y ajeno a uno mismo, sino que se integra societariamente en una unidad empresarial, adquiriendo por este hecho un suplemento de responsabilidad ante su comunidad de trabajo a la que se une solidariamente.

La implicación cooperativa arrastra indefectiblemente a la aceptación de un grado de autoexigencia concordante con la naturaleza del contrato de sociedad que es la figura jurídica con la que se vincula todo trabajador a su empresa.

Por otra parte el trabajo es una forma de actividad propia de la Sociedad y no un efecto espontáneo de la naturaleza, y por lo tanto la medición se convierte en una de sus reglas singulares. Hay que hacer, no obstante, la salvedad o reserva de lo que en cada circunstancia ha de interpretarse como *medición*, ya que el trabajo no es reductible a una única forma de actuación y, en consecuencia, se plantea el problema de la heterogeneidad en la valoración comparativa, lo cual impone admitir convencionalismos que correlacionan a los distintos grupos que componen las fuerzas de trabajo.

En consecuencia, en cuanto al nivel de autoexigibilidad, es la propia comunidad quien define los valores históricos válidos a la luz de la civilización y la tecnología incorporados en los medios de producción de suerte que, conjugando ambas variables, proponen los medios técnicos de medición relativos a distintos grupos de trabajo, previa aceptación de los índices de solidaridad cuyos valores se definen también por convención.

Insistiendo sobre la necesidad de la medición en el campo del trabajo anotaremos que no parte de un hecho arbitrario o simple objeto de análisis, sino que nace antes que nada de los compromisos adquiridos ante la Sociedad y la necesidad de asegurar ciertas producciones y distribuir sus frutos con equidad.

Para completar esta visión general del significado del trabajo destacaremos la evidente particularidad humana que se exterioriza en la mayor o menor capacidad de trabajo, lo que suscita la inevitable consideración de la existencia de campos de actuación funcional con márgenes suficientes para recoger dentro de un nivel de solidaridad la variada capacidad potencial implícita en cada persona.

Sintetizando señalaremos los rasgos que cualifican al trabajo como *concepto y significado* en el contexto económico-social de nuestro tiempo.

1. A la vieja concepción del *trabajo castigo*, se contraponen el *trabajo creación*, responsable ante la sociedad de la producción de bienes y servicios.
2. La obligatoriedad del trabajo es una exigencia, en primera instancia, hacia la sociedad y adquiere *valor concreto* en cada comunidad de trabajo.
3. La versión cooperativa de la empresa se funda en la noción del *contrato de sociedad* y adquiere por lo tanto el actor de este contrato, un *suplemento de responsabilidad* ante su comunidad en comparación con la figura del asalariado, unido a la empresa por el *contrato de trabajo*.
4. Considerado el trabajo como actividad propia de la sociedad y no un efecto espontáneo de la naturaleza, debe ser objeto de *medición*; para atribuir con equidad sus frutos y garantizar el nivel histórico de actividad.
5. Al manifestarse el trabajo diferencialmente se acepta la utilización de ficciones convencionales, que correlacionan los distintos grupos heterogéneos.
6. Al ser el trabajo facultad específica del hombre se manifiestan desigualdades ajenas a su voluntad, que obligan a establecer campos de *actuación funcional*.

Comentario a los Estatutos

Órganos de gobierno

Una vez vistos los elementos de que se compone la sociedad cooperativa, el elemento subjetivo o socios y el objetivo o capital social, es preciso conocer la forma como esos elementos se armonizan y son dirigidos hacia el objetivo común perseguido.

Por la propia naturaleza jurídica de la cooperativa los socios son copropietarios de la empresa y todos ellos tienen derecho a participar en su gobierno. Por esta razón, el primer órgano de gobierno de la cooperativa está constituido por la reunión de todos los socios, a lo que llamamos *Junta General de socios*.

Si bien la Junta General de socios es algo así como la depositaria de la soberanía o poder supremo de la cooperativa, su composición no es suficientemente ágil como para deliberar y decidir los problemas que en una comunidad se plantean todos los días. Por esa razón, se hace necesaria la existencia de un comité más restringido que en representación de todos los socios, actúe con la rapidez y eficacia que las circunstancias aconsejen. Ese comité es lo que denominamos *Junta Rectora*, constituyendo por delegación el órgano de gobierno de la cooperativa en su tarea diaria.

Esos son los órganos de gobierno que existen en el plano social o representativo. Además de éstos y como ejecutivo de los planes o programas que se preparan y aprueban por los anteriores órganos, en la línea jerár-

quica nos encontramos con *Gerencia*. Tiene la función de realizar en el plano empresarial aquello que la comunidad ha previsto conseguir.

Además de los indicados, existen otros órganos de gobierno cuya función ya no es ejecutiva o decisoria, sino que se limitan a asesorar, sugerir, ayudar con su opinión a aquéllos. Estos son el Consejo Social, y el Consejo de Dirección.

Con unas características muy especiales que más adelante detallaremos, nos encontramos también con el Consejo de Vigilancia.

Junta General de socios

Como se ha dicho anteriormente, se llama Junta General de Socios a la reunión formal a la que son convocados todos los socios y que tiene por objeto resolver y decidir sobre asuntos de interés general.

La Junta General puede ser ordinaria y extraordinaria, según que su objeto sea tomar acuerdos sobre asuntos que se dan periódicamente (examen y aprobación de las cuentas y balances) o son de relativa importancia o bien, tomar acuerdos sobre problemas que son de gran importancia para la vida de cooperativa. Asimismo, se diferencia en que la ordinaria se celebra periódicamente —una vez al año— mientras la extraordinaria solo se convoca si hay asuntos especiales de que tratar (art. 36 de los Estatutos Sociales).

Convocatoria

Tanto la Junta General Ordinaria —que se celebrará necesariamente cada año y dentro de los tres primeros meses siguientes al final del ejercicio económico— como la Junta General extraordinaria serán convocadas por el Presidente de la Junta Rectora con ocho días de anticipación, al menos. En la convocatoria se indicará el Orden del día (es decir, los asuntos que van a discutirse y, si procede, someterse a votación), lugar, fecha y hora de la reunión.

Como se ha podido observar, la convocatoria de Junta General Ordinaria la realiza el Presidente de Junta Rectora por mandato expreso de los Estatutos Sociales. Sin embargo, la convocatoria a Junta General Extraordinaria puede hacerse por iniciativa de Junta Rectora o a petición de un tercio de socios de la cooperativa. Esta segunda forma de originarse la convocatoria exige que esos socios lo soliciten de Junta Rectora y que indiquen detalladamente los asuntos que se sometan a discusión. Recibida esta petición por Junta Rectora no puede demorar más de un mes de convocatoria de la Junta General solicitada.

Constitución

Para que las Juntas Generales, ya sean Ordinarias o Extraordinarias estén constituidas válidamente es preciso que asistan, en primera convocatoria, la mitad mas uno de los socios de la cooperativa. Sin embargo, como sea que esta medida podría ser utilizada incorrectamente por parte de algunos socios —no acudiendo, por ejemplo, a las Juntas convocadas— de forma que quedaría paralizada la vida de la sociedad, está previsto que, en segunda convocatoria, puede constituirse válidamente la Junta General cualquiera que sea el número. Esta segunda convocatoria se hace al mismo

tiempo que la primera, para celebrarse, si fuera preciso, en el mismo lugar y media hora más tarde que la señalada para la primera.

La Junta General será presidida por el Presidente de Junta Rectora o del que estatutariamente haga sus veces y actuará de Secretario el de la misma. La mesa presidencial estará constituida por los componentes de la Junta Rectora, el Consejo de Vigilancia, la Gerencia y el Presidente del Consejo de Dirección.

Asistentes

Tienen derecho a asistir a las Juntas Generales que sean convocadas todos los socios, es decir todos aquellos que han firmado los Estatutos Sociales y el Reglamento de Régimen Interior. Solamente estos tienen voz y voto en las deliberaciones y votaciones que se produzcan.

Si por alguna razón un socio no puede asistir a la Junta para la que ha sido convocado, puede nombrar como representante suyo para esa Junta a otro socio de la cooperativa. El nombramiento de representante puede hacerse otorgando el poder correspondiente mediante escrito firmado al dorso de la convocatoria personal que haya recibido el que vaya a ser representado.

Asuntos a tratar

Son facultades de la Junta General Ordinaria:

- 1) El examen y la aprobación de las cuentas y balances del ejercicio terminado.
- 2) Lo referente a las aportaciones y cooperación económica de los socios la contratación de otras aportaciones o emisión de obligaciones, con o sin garantía de bienes sociales.
- 3) La aprobación del Reglamento de Régimen interior y establecimiento y modificación de las normas reglamentarias para la organización y régimen de los distintos servicios de la Cooperativa. En el Reglamento de Régimen Interior se detallará la forma de funcionar los Consejos y otras materias complementarias.

Solamente estas cuestiones pueden ser objeto de estudio y discusión en Junta General Ordinaria, debiéndose convocar con carácter de extraordinaria si se presentan problemas distintos.

Nuestros estatutos sociales indican que deberán discutirse en Junta General Extraordinaria los siguientes problemas:

- 1) La modificación de los Estatutos Sociales.
- 2) La fusión, la unión de las fórmulas de colaboración con otras cooperativas o entidades.
- 3) La disolución de la Cooperativa.
- 4) La designación de las personas que hayan de constituir la Junta Rectora y el Consejo de Vigilancia, a tenor de las disposiciones vigentes y propios Estatutos.
- 5) Nombramiento o propuesta de liquidadores.
- 6) Todas aquellas cuestiones de mayor cuantía que excedan la esfera de competencia de la Junta Rectora o que ésta estime conveniente someter a su juicio y deliberación.

Desarrollo de las sesiones

En primer lugar se relacionarán los asistentes y se acreditarán las representaciones que ostentaren, si procede, resolviendo los problemas que a este respecto se produzcan el Presidente con los miembros del Consejo de Vigilancia.

A continuación, se lee y aprueba el Acta de la última Junta General y después se entrará en el examen de los asuntos que se hallen en el Orden del día.

En cada punto se procederá a la exposición del problema y al planteamiento de la solución aconsejable, discutiéndose cuanto sea preciso para llegar a un fin razonable. Luego de discutido. Se procede a la toma de decisión mediante la participación de todos los asistentes.

Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de votos, es decir con la mitad mas uno de los asistentes, salvo aquellos casos en los que, con arreglo a disposiciones legales vigentes o propias normas, se precise una mayoría especial (por ejemplo: para modificar los Estatutos Sociales o para acordar la disolución de la cooperativa se precisa el voto favorable de las $\frac{2}{3}$ partes de los socios).

Las deliberaciones o discusiones serán dirigidas por el presidente, quien cuidará bajo su responsabilidad de que se desarrollen por los cauces adecuados, sin desviaciones, y de que solo se sometan a la decisión de la Junta General aquellas cuestiones previstas en el Orden del día. Las votaciones serán normalmente secretas pero cuando la Junta Rectora crea que por tratarse de asuntos trascendentales para la vida cooperativa, es necesario recurrir a la votación nominal deberá hacerse así. Solo quedan excluidos de esta regla aquellos acuerdos que impliquen juicio sobre personas.

Todos los acuerdos que se adopten serán recogidos en el Acta de la reunión, la cual deberá ser extendida en el libro de Actas de Juntas Generales que debe existir en toda cooperativa y del que es responsable el Secretario de Junta Rectora. Todas la Actas deben estar autorizadas con las firmas del Presidente, Secretario y miembros del Consejo de Vigilancia que hubieran asistido a la reunión.

Obligatoriedad de los acuerdos

Los acuerdos tomados en Junta General obligan a todos los socios de la cooperativa con independencia de si asistieron o no y del sentido de su voto. En una sociedad democráticamente organizada todos sus miembros tienen derecho a opinar con arreglo a su recto criterio pero una vez tomado un acuerdo válidamente, la voluntad de la mayoría se impone a todos con carácter inexorable.

A dichos acuerdos son ejecutivos, además, inmediatamente, sin necesidad de esperar a la aprobación del Acta de la reunión respectiva, sin perjuicio del posterior cumplimiento de los requisitos que legal o reglamentariamente sean necesarios.

Acuerdos especiales

Cuando sea preciso elegir miembros de Junta Rectora, la mesa electoral estará formada por tres socios, un secretario de mesa y un Inspector. Los tres socios deberán ser los más antiguos de los que no tengan cargo

social alguno y cada uno de ellos perteneciente a los siguientes grupos profesionales: personal de taller, técnicos y administrativos. El Inspector será nombrado por el Consejo Social de su propio seno y el Secretario será el mismo de Junta Rectora.

La Presidencia de la mesa electoral corresponderá al más antiguo de los tres socios.

Una vez realizada la votación el escrutinio será público, realizado por la mesa electoral a presencia de todos sus miembros. Del resultado de este escrutinio se levantará el acta, que firmarán el Presidente, Secretario o Inspector de la mesa, y acto seguido se procederá a su publicación.

PROVISION SOCIAL

Además de la hoja de corrección de erratas entregada y en la que debemos destacar que el Oftalmólogo, Dr. Munoa, de San Sebastián, tiene que ser excluido del Cuadro Médico, tómesese nota que con posterioridad han aceptado la asistencia a nuestros asociados los siguientes facultativos:

PRACTICANTES:

D. Venancio Arce, Zubiaur, 14, 1.º dcha. (Yurreta) DURANGO.

D. Luis Urquijo, Gral. Alava, 2, 2.º, VITORIA.

MEDICOS DE FAMILIA:

Dr. D. José L. Unamunzaga, DURANGO.

Dr. D. Fernando Sáez Sevillano, Centro Asistencial, MONDRAGON.

CIRUGIA MAXILOFACIAL:

Dr. D. Victor Manuel de Sada, Velázquez, 55, MADRID—1.

APARATO DIGESTIVO:

Dr. D. José Pablo García-Echevarría, Iparraguirre, 61, BILBAO,

Dr. D. José M.ª Boneta, Goyen-calle, 2, DURANGO.

OFTALMOLOGIA:

Dr. D. Jesús Gómez Larrañaga, Bidebarrieta, 20, EIBAR.

Dr. D. Jesús M.ª Santamaría, Centro Asistencial, MONDRAGON.

GARGANTA, NARIZ Y OIDO:

Dr. D. Juan José Altolaquirre, San Marcial, 35, 2.º, SAN SEBASTIAN.

Dr. D. Juan Aramendi, Hnos. Iturrino, 37, SAN SEBASTIAN.

*Dr. D. Antonio Corral, Postas, 21, VITORIA.
Barrencalle, VERGARA,*

PEDIATRIA:

Dr. D. Antonio Gancedo, Gral. Eguía, 21, DURANGO.

DERMATOLOGIA:

Dr. D. Federico Arangüena, VERGARA, Centro Asistencial, MONDRAGON.

Dr. D. José Ortueta, Goyencalle, 5, DURANGO.

ANALISIS CLINICOS:

Dr. D. Ignacio Arrázola, Medio, 26, RENTERIA.

Ldo. D. Miguel Gárate, R. M. Zuazola, 42, OÑATE.

RIÑON Y VIAS URINARIAS

Dr. D. Juan José Gueruzaga Manterola, P.º Colón, 20, 1.º, IRUN.

Centro Asistencial, MONDRAGON.

ODONTOLOGIA:

Dr. D. José M.ª García-Echevarría, Gral. Alava, 16, 1.º, VITORIA.

CAMBIOS DE DIRECCION

TRAUMATOLOGIA:

Dr. D. Juan Bearán Gabiola, Dr. Areilza, 15, BILBAO.

PEDIATRIA:

Dr. D. Pablo Zubillaga, Hnos. Iturrino, 31, 2.º, SAN SEBASTIAN.

IMPORTANTE.—Como norma general, para acudir a Consulta de Dentista o Especialista pídase hora con antelación. En casos de urgencia reciben inmediatamente.

(Corte esta hoja y guárdela junto con el Cuadro Médico)

Servicios médicos

Movimiento de ENFERMERIA e índices de gravedad, frecuencia y riesgo de algunas cooperativas asociadas durante el mes de Junio.

El número total de ACCIDENTES durante el mes, han sido 295, de ellos 11 han causado baja. Estas bajas han sido: 2 por causas fortuítas, 4 por negligencia, 1 por falta de orden y 4 por falta de protección.

	GRAVEDAD	FRECUENCIA	RIESGO	BAJAS ENFERMEDAD	DÍAS PERDIDOS	PROM. BAJA
COMET	1,79	85	1707	15	281	18,73
F. ELECTROTÉCNICA.	1,50	37	1056	8	84	10,50
ULGOR	0,59	32	972	28	230	8,2
ARRASATÉ	0,12	—	508	13	90	7

NOCIONES DE SOCORRISMO

Lección Cuarta TRANSTORNOS PRODUCIDOS POR EL CALOR Y EL FRIO

Transtornos producidos por la acción del calor

Pueden ser generales o locales. En el segundo caso se llaman quemaduras.

Los transtornos generales debidos a la acción del calor se manifiestan en operarios de fundiciones, minas, etc., en que la temperatura ambiente es elevada, sobre todo si el calor es húmedo. El cuadro que aparece en la víctima se llama «golpe de calor».

Síntomas

El paciente comienza a sudar intensamente, nota sensación de mareo, dolores

abdominales, diarrea y está pálido. En los casos ligeros el paciente se va reponiendo paulatinamente.

En los casos graves aparecen calambres, dolor intenso de cabeza, vértigos y muerte.

Tratamiento

Trasladar a la víctima a un Centro Sanitario urgentemente. Se le puede dar a beber agua salada.

Quemaduras

Son lesiones producidas en el organismo por la acción del calor.

Las quemaduras pueden ser de:

Primer grado. — Cuando la piel se enrojece sin ser destruida (eritema).

Segundo grado. — La piel se enrojece, pero además aparecen ampollas (flictenas).

Tercer grado. — Son las quemaduras en las que afectan los planos más profundos, quedando destruida la piel y los tejidos.

Medidas a tener en cuenta

Si el accidentado tiene la ropa ardiendo, es preciso impedirle que corra. Para apagar el fuego se le envuelve con una manta, chaqueta, lona, sacos, etc.

Tratamiento

En las pequeñas quemaduras, incluyendo las producidas por el calor del sol, se aplicará una pomada refrescante y un vendaje. No romper las ampollas.

En las quemaduras graves, lo único que se debe hacer es cubrir con gasas estériles y vendas las partes quemadas que no estén cubiertas de ropas y trasladar al herido a poder ser tumbado y bien abrigado, a un Centro Sanitario. No permitir que nadie le quite ni rompa las ampollas.

El shock que puede seguir a las quemaduras es extremadamente peligroso. En caso de que se presente, se aplicarán los primeros auxilios que se indican en su apartado.

Cuando la quemadura ha sido ocasionada por un producto químico (ácido, alcalí, etc.) el primer auxilio consistirá en lavar la parte afectada con abundante agua corriente, solicitando seguidamente la ayuda médica.

Quemaduras por el sol

Son quizá las más habituales, sobre todo en la época estival. Hay que desconfiar de la benignidad de estas quemaduras, pues en ocasiones pueden ser gravísimas. Se aplicará una pasta refrescante y se le dará a tomar un analgésico (cafiaspirina) administrando en forma de bebida mucha cantidad de agua o zumo.

En toda quemadura es importante tener presente que su gravedad depende más de la extensión de la superficie quemada que de la intensidad de las lesiones. Así una quemadura de primer o segundo grado, si es muy extensa es más grave que una de tercer grado poco extensa, aunque en esta las lesiones sean más importantes.

Como norma general, se puede afirmar que una quemadura que afecte a la tercera parte de la superficie corporal es grave, a veces mortal. El motivo de su gravedad es que en las quemaduras extensas se produce fácilmente el shock.

Transtornos producidos por la acción del frío

Al igual que los producidos por el calor, los transtornos producidos por el frío pueden ser generales y locales. En este último caso se habla de congelaciones.

Los transtornos generales ocasionados por el frío se presentan en naufragio (al permanecer los naufragos varias horas en agua muy fría) accidentes de alta montaña, etc.

Los síntomas que aparecen en estos casos son: inicialmente la víctima se encuentra molesta con una sensación dolorosa de frío; luego aparece una tiritona intensa y poco a poco va desapareciendo la sensación desagradable de frío. La víctima siente sueño y no puede fijar la atención. En los casos graves, en unas horas puede fallecer.

Tratamiento

Consiste en un calentamiento paulatino de la víctima. Se comienza en el lugar

mismo del accidente friccionando su cuerpo con nieve y dándole a beber café o una bebida caliente. Se le traslada luego a un lugar templado que se va calentando poco a poco. Si la víctima no respira, hay que practicar la respiración artificial.

Congelaciones

Se llaman así a las lesiones locales producidas por el frío. Pueden ser de 3 grados.

Primer grado. —La piel está pálida e insensible.

Segundo grado. —Además de la palidez e insensibilidad, aparecen ampollas o verúculas.

Tercer grado. —Aparecen zonas muertas o necrosadas que se manifiestan como manchas oscuras.

Primeros auxilios

- 1) Trasladar a la víctima a un lugar templado.
- 2) Se le dará a tomar café u otra infusión caliente.
- 3) Cubrir con apósitos la región congelada.
- 4) Trasladarle urgentemente a un Centro Sanitario.

Un viaje con muchas lecciones

De tal cabe calificar el Viaje de Información y Estudio de las Organizaciones Cooperativas Alemanas organizado por el Departamento Interministerial INTER NATIONES del Gobierno de la Republica Federal Alemana los días 17 al 30 de Julio pasado. La expedición ha estado constituida por D. Silvestre González, México, Redactor de Excelsior y Presidente de las Cooperativas de Artes Gráficas del departamento federal de México; D. Francisco Paredes Benítez, Ecuador, Quito, Director de un Diario y directivo de una organización política interesada por la promoción cooperativa; D. Dino Bacigalupo, Perú, Lima, Director de un diario y de varias publicaciones de divulgación social y cooperativa; D. Vicente Rodeiro, Jefe Provincial de Cooperación de Vizcaya y D. José María Arizmen-di-Arrieta, Vicedirector Consiliario de la Escuela Profesional de Mondragón, que debe su participación a la atenta invitación del Consul Alemán en Bilbao Dr. Bammer.

La visita ha sido objeto de un programa perfectamente preparado con una serie de visitas, entrevistas y cambios de impresiones con distinguidas personalidades y altos directivos de la organización de las organizaciones centrales, federales, etc., seguidas de visitas a realizaciones prácticas más importantes, dando comienzo a todo ello con las audiencias y amplias informaciones de los propios departamentos Ministeriales de Economía, de Alimentación, Agricultura y Silvicultura de Bonn e incluyendo así mismo las visitas y entrevistas de las entidades financieras y económicas mixtas de las organizaciones sindicales y cooperativas, como son sus bancos, sus compañías de seguros, etc.

La gentileza y alto sentido de hospitalidad de los organizadores del Viaje no dejaron a la improvisación ningún detalle y todo el viaje estuvo provisto de toda clase de atenciones para que tanto su utilidad de estudio y observación como el atractivo humano y social estuvieran en parangón.

El itinerario de por sí da idea del interés que pudo encerrar. Da co-

mienzo con el aterrizaje en Dusseldorf para pasar por Colonia y encontrar magnífico marco en Bad Godesperg y Bonn, para seguir a Frankfurt, admirar Stuttgart y disfrutar de Munchen en Baviera dando nuevo salto a Hamburg y naturalmente llegar hasta la vieja capital Berlín, Occidental y Oriental.

Con una amplia visión panorámica incluída en las audiencias de los Departamentos Ministeriales antes aludidos las visitas a las Asociaciones de las Cooperativas Comerciales, a las Cooperativas de Crédito, compra y venta de los sectores artesanal, industrial y comercial y la organización central de la Unión Alemana de Cooperativas Raiffeisen constituyó un buen comienzo para en Frankfurt tener el placer de admirar y conocer el gran Banco de los Sindicatos y Cooperativas que llamaremos nosotros al BANK FÜR GEMEINWIRTSCHAFT, cuyos directivos hicieron una amplia exposición de los planes y posiciones de este Banco que es el tercero de Alemania en este momento. Otro banco agrícola de las cooperativas GENOSSENSCHAFTSKASSE en esta misma capital es un exponente de la potencia de las organizaciones cooperativas alemanas, cuyo Director correspondió a la curiosidad de los visitantes con todos los pormenores.

Las sorpresas gratas vuelven a renovarse al llegar a Stuttgart, que en su calidad de capital del Lander Baden-Wurtemberg, nos brinda la oportunidad de conocer su gran Cooperativa central de vinos, el Banco Cooperativo Regional, la Escuela de Formación Cooperativa, la Escuela Superior de Agrónomos, como organizaciones peculiares suyas de una región que en breve espacio de tiempo ha pasado de los menos desarrollados de Alemania a ser de las más prósperas gracias a la organización y afán de superación de sus habitantes. Huelga comentar otros aspectos urbanísticos, industriales, etc, que le dan empaque de gran ciudad y gran actividad a esta capital.

Munchen y Baviera, capital y reino, tienen una personalidad muy singular en el Sur de Alemania: el humor y el trabajo el ocio y la cultura se compaginan tan perfectamente en sus moradores que solo así puede explicarse el nivel de desarrollo y prosperidad progresivas de este Estado alemán.

Las visitas y entrevistas en la Bayerische Raiffeisen-Zentralkasse, Cooperativas lecheras, de viviendas, la Escuela de Formación cooperativa, la fábrica de almidón de las cooperativas, etc., fueron complementadasa efectos de hacer una composición de lugar de la mentalidad y proyección social con los cambios de impresiones de la Asociación del Sindicato alemán y de la «Neue Heimat», cuyos responsables y directivos ofrecieron toda clase de informaciones.

Hamburg es todo un gran mundo cooperativista: es la sede de la Unión Central de Cooperativas de Consumo en Alemania: aquí radica la gran organización GEG. Un porcentaje muy elevado de la población está implicada en organizaciones cooperativas, que entre otras realizaciones objeto de la visita fueron la Panadería de la Cooperativa de consumo Produktion, la Asociación de empresas de viviendas del Norte de Alemania y las dos grandes compañías de Seguros que las organizaciones sindicales y cooperativas tienen organizadas para toda Alemania con sedes centrales en esta capital.

Berlín constituyó la última etapa de la visita a Alemania: hay dos

Berlín perfectamente diferenciados en cuanto a los signos externos, si bien en cuanto al alma creemos que no serán más que uno. El contraste es fuerte: son dos concepciones sociales y políticas; un gran muro que los separa y unas multitudes que a ambos lados viven cada uno sus ilusiones y sus esperanzas.

Un viaje de esta naturaleza ofrece materia de estudio y de reflexión abundante. Por hoy diremos muy poco. Es increíble el rápido resurgir de este pueblo que en el curso de una generación ha perdido dos guerras mundiales y en ellas 8,5 millones de hombres: dos veces en el transcurso de 25 años se ha desvalorizado hasta menos de una décima parte el capital nacional en dinero y en valores: en 1945 todo el aparato administrativo estaba destrozado al igual que sus grandes ciudades en un 70 por ciento: en un quinquenio fueron expulsados de sus tierras y despojados de sus bienes más de 16 millones de alemanes y de personas de habla alemana, desbordándose sobre el resto del territorio devastado por la guerra. A juzgar por la producción de 1946 a 1947 cada habitante no hubiese podido tener un traje más que cada 40 años y una camisa cada diez años teniendo unos 5 millones de viviendas total o parcialmente destruidas así como las construcciones para el tráfico. El pueblo había perdido su seguridad económica, pero reaccionó con su gran voluntad y capacidad de trabajo.

Ahí está ahora Alemania. Apenas quedan huellas de estas destrucciones o al menos las ciudades han adquirido un esplendor maravilloso. No hay más que ver su tráfico, sus automóviles, aviones o trenes, tranvías o barcos. Nada más se contempla su superficie desde el avión que llega se ve que *la geometría es una realidad en la parcelación y distribución* de sus campos de cultivo lo mismo que en la perfecta urbanización y alineación de sus ciudades enlazadas por las grandes autopistas y magníficos ferrocarriles.

Hay grandes empresas pero las pequeñas y modestas, de las que entre nosotros solemos tener referencias numéricas para tranquilizarnos con nuestro minifundio industrial, tienen unas organizaciones admirables mediante las cuales llegan a mancomunaciones de esfuerzos y planes con todas las ventajas inherentes. Sus jóvenes no tienen tiempo para perder cuando al menos hasta los 18 años es obligatorio la asistencia a centros de formación y una gran preocupación de todos los sectores de la población trata de poner a punto a las nuevas generaciones para que su capacidad de trabajo y actividad esté en consonancia con las exigencias más depuradas de progreso.

Los dirigentes sindicales y cooperativistas coinciden plenamente en la necesidad de fortalecer sus posiciones mediante organizaciones comunes que en el plano económico constituyan una auténtica fuerza y el proceso de desarrollo se mantenga con un constante esfuerzo de inversión forzando las transformaciones sociales no sin suspender al desarrollo económico del país.

EL GRAN AUSENTE

Podríamos, sin duda, extendernos indefinidamente en el análisis de datos de la cadena de revoluciones y desórdenes que provocó el pecado original; el tema es más que fecundo, sin embargo es preciso continuar en nuestra investigación, pero antes de seguir adelante en nuestra tarea, es necesario detenernos en una última consideración acerca de una de las más graves y fatales consecuencias que tuvo el pecado de nuestros primeros padres.

Este pecado, no solamente originó una rebelión de lo natural contra lo sobrenatural como lo comentamos el mes pasado, sino que toda la realidad sobrenatural y preternatural que enriquecía al hombre de una manera extraordinaria, se vino abajo dejando al hombre solo y desamparado reducido a su pura naturaleza humana, y ella herida y disminuída.

El hombre solo...

con sus propias fuerzas y su sola naturaleza.

Dios retira del hombre todo cuanto le había sido concedido gratuitamente y no era, por lo tanto, exigencia de su naturaleza. Seguirá siendo un ser inteligente y libre, será criatura de Dios pero no podrá en adelante participar de la vida de Dios por medio de la gracia, ni podrá incrementarla y su fin no será la posesión de herencia del Padre en la visión beatífica; queda, por lo tanto, interrumpida la íntima comunicación que existía entre Dios y el hombre en el plano sobrenatural.

El hombre nacerá en lo sucesivo radicalmente desviado del fin sobrenatural al que había sido ordenado por una condescendencia inimaginable de la infinita bondad de Dios.

El hombre ya no será hijo de Dios sino una pura criatura.

Morirás

Más aún: tenían nuestros primeros padres, antes del pecado, unos privilegios llamados preternaturales que, sin ser sobrenaturales en el sentido que hemos dado a esta palabra, eran, sin embargo, un don gratuito y no exigencia de la naturaleza humana ya que estaban también por encima de ella aunque sin llegar al nivel de las realidades divinas anteriores: la ciencia infusa, la integridad y la inmortalidad que hacían del hombre un ser muy próximo a los de la naturaleza angélica.

Sabemos que Dios por una asistencia suya, muy especial, concedió a Adán y a Eva la ciencia infusa con la cual, gratuitamente y sin esfuerzo alguno por su parte, llegaban al conocimiento de cuantas verdades necesitaban conocer como personas individuales y como cabezas de la humanidad, y tenían una gran facilidad para la adquisición de la ciencia experimental.

Otro de los dones que perdieron fue el de la integridad que consistía en cierto dominio sobre las pasiones que, sin hacerles impecables, les facilitaba sin embargo enormemente la virtud.

Finalmente, el hombre que por su naturaleza estaba sujeto a la enfermedad y a la muerte, por una providencia muy especial de Dios y de no haber pecado, hubiera sido impasible e inmortal.

El ángel caído

No se nos ocurre otra expresión, aunque claramente insuficiente, para dar a entender la situación a la que llegó el hombre después de su primer pecado.

El ser grandioso que atravesó el umbral de la divinidad; el ser que siendo hombre gozaba no obstante de la libertad y agilidad de movimientos de un ángel, quedó reducido a la condición de puro hombre con una inteligencia oscurecida con el error y la duda y una libertad disminuída por la fuerza de las pasiones.

¿Habéis visto alguna vez el águila imperial que, llamada a cruzar el espacio sin fin en un planeo majestuoso, se arrastra miserablemente por el barro de la tierra con su ala rota por un balazo?

VIDA SOCIAL

La primera quincena de Agosto ha sido pródiga en relaciones exteriores y durante este período hemos saludado a numerosas personalidades del campo industrial.

Los directivos de las firmas PRODAM han visitado GOIZPER Y ARRASATE y han celebrado amplios cambios de impresiones para encauzar las futuras colaboraciones que se consideran de mucho interés común.

En GAITU han recibido así mismo la visita de los directivos de KEMPCHEN con quienes han hecho un intercambio de planes y proyectos que no dudamos han de plasmarse en próximos proyectos comunes.

Los Sres. Rousseau, Thankerten y Bricteux, máximos responsables de la conocida firma belga CONTINGEA han hecho una visita detenida celebrando diversas sesiones de estudio con directivos cooperativistas.

El Dr. Blanco, fundador de T.E.A. ha visitado el complejo ULARCO y L.A.N.A. en cuyo ámbito el control de calidad y la organización científica del trabajo son constantes preocupaciones y objeto de atención progresiva. El Dr. Blanco ya es figura familiar en estos ambientes cooperativistas.

El Sr. Exner es una figura que nos resulta tan familiar aquí como en Alemania y creemos que a los numerosos cooperativistas y cooperativas nos parece tan normal y natural vernos en aquellas ciudades en nuestros desplazamientos a aquel país como encontrarle cualquier día con idéntica amabilidad y atención en nuestras oficinas. Estos días ha estado durante varias jornadas entre nosotros y como siempre dándonos lecciones de su gran espíritu de trabajo y de servicio.

D. Victorio Bianchi, conocedor de cerca de los países industriales más avanzados de nuestro continente y con buenas relaciones con otros países de otros continentes, ha pasado también unos cuantos días de visita entre nosotros, que son muchos los que van conociéndole y sirviéndose de sus relaciones y asesoramiento por lo que se refiere a Italia. Este gran técnico italiano tiene un gran corazón y fina sensibilidad por lo que es fácil sintonizar con él.

En esta reseña social no podemos dejar de felicitar al Equipo FAGOR, cuyos componentes, además de buenos deportistas, son hombres con preocupaciones sociales que les van calando muy hondo. Su gran sentido de equipo y su testimonio de honradez y caballerosidad en todas partes van perfilando la imagen del EQUIPO FAGOR con un relieve singular de admiración y afecto.

El día 11 de Agosto tuvo lugar en la AULA MAGNA de la Residencia Viteri el acto de entrega de los Diplomas de Socorrismo al primer grupo de 40 «alumnos y alumnas» del Complejo ULARCO que con toda seriedad han hecho un curso magnífico dirigido por los Doctores Balanzategui y Arzamendi y por D. Jesús Beltrán, Técnico Sanitario. El acto fué realizado por el propio Presidente del Departamento de Socorrismo de la CRUZ ROJA el General Dr. Aracama Gorosabel que se trasladó a este objeto a Mondragón.

Después de distribuido los Diplomas en un acto presidido por el aludido Sr. Presidente y Autoridades Locales y directivos de instituciones cooperativas, tuvo lugar la conferencia del Dr. Aracama Gorosabel sobre el *Sentido humano y social y perspectivas de la medicina preventiva y laboral*, cuya magnífica exposición fué seguida con gran interés y atención por el numeroso público y cerrada con una gran ovación que puso de manifiesto el grado de los oyentes.

El General Dr. Aracama Gorosabel visitó diversas factorías e instituciones sociales y culturales, deteniéndose con singular complacencia en el CENTRO ASISTENCIAL cuyo programa de acción le mereció una atención singular.

Hizo asimismo acto de presencia el Sr. Lumberras, Presidente del Socorrismo Provincial que bajo su dinámica gestión va alcanzando un gran desarrollo: su participación fue simplemente simbólica debido a circunstancias imprevistas que impidieron su llegada a tiempo.

En la segunda quincena de Agosto junto a innumerables iniciativas de planes de vacaciones con organizaciones más o menos perfectas señalaremos los viajes de premio organizados por CAJA LABORAL POPULAR. Han sido alrededor de 600 niños que han disfrutado de excursiones gracias a CAJA LABORAL con metas diversas entre las cuales señalaremos PASAJES Y RENTERIA, ESTIBALIZ, LAGA Y GUERNICA, etc.

Ha resultado feliz la organizada a TOLEDO para 40 matrimonios con espacio de varios días con un recorrido muy interesante: estas plazas con todos los gastos pagados se adjudicaron por sorteo como estaba anunciado.

Creemos que un porcentaje muy elevado de la población de nuestros núcleos industriales que por estas fechas suelen disfrutar de vacaciones se ha movilizadopor espacio de dos o tres semanas quedando no pocos de estos pueblos nuestros con una población muy menguada durante la segunda quincena de Agosto.

En esta breve relación de actividades y viajes merece singular relieve el Viaje de Estudios que por espacio de 25 días ha organizado la Escuela Profesional con el patrocinio de la Junta Provincial y Junta Central de Formación Profesional Industrial para los alumnos de Maestría Industrial que obtuvieron mejores calificaciones en las Escuelas Profesionales de Guipúzcoa: su recorrido por Francia, Suiza, Alemania e Italia y sus visitas previamente preparadas requieren un comentario especial y no dudamos que el próximo número de este Boletín podrá recoger sus impresiones a lo largo de 5.000 kilómetros de viaje.